

BANDO

CIERRE DE VÍAS Y PROHIBICIÓN DE ESTACIONAMIENTOS FIESTAS EN HONOR A LA SANTÍSIMA TRINIDAD EL TABLERO 2026 SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la "**FIESTAS EN HONOR A LA SANTÍSIMA TRINIDAD EL TABLERO**", a celebrarse **desde el día 07 al 17 de mayo de 2026**, por motivos de seguridad y prevención, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	MOTIVO	RESTRICCIÓN
Desde el día lunes 04 al día domingo 20 de mayo de 2026	Desde las 06:00 horas del 04/05/2026 a las 06:00 horas del 20/05/2026	C/. Mérida	Montaje y desmontaje de Food Trucks-Chiringuitos)	PROHIBICIÓN ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias)
Desde el día jueves 07 de mayo al día domingo 17 de mayo de 2026	Desde las 16:00 del día 07/05/2026 hasta la finalización de los eventos el día 17/05/2026	Avda. de las Américas, en el tramo comprendido entre la C/. Argentina y C/. Venezuela. -C/. Paraguay, en el tramo comprendido entre la Avda. de las Américas y la C. /Cuba. C/. Venezuela, en el tramo comprendido entre la Avda.de las Américas y la C/. Río de Janeiro. Avda. Francisco Vega Monroy, en el tramo comprendido entre la C/. Chile y la C/. Cuba. C/. Cienfuegos, en el tramo	Eventos y atracciones infantiles	PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias)

		comprendido entre la C/. Chiapas y la Avda. Francisco Vega Monroy. -C/. Manuel Pestana Quintana, en el tramo comprendido entre Avda. Francisco Vega Monroy y la C/. Luján Pérez. C/. Durango		
Desde el día jueves 07 de mayo al día domingo 17 de mayo de 2026	Desde las 06:00 horas del 07/05/2026 a las 06:00 horas del 17/05/2026	C/. Cuba, en el tramo comprendido entre la C. /Luján Pérez y la Avda. Francisco Vega Monroy. C/. Cuba, en el tramo desde la C/. Paraguay y la Avda. Francisco Vega Monroy. C/. Uruguay, en el tramo desde la Avda. Francisco Vega Monroy y la C/. Cuba.	Salida y entrada de vehículos	PROHIBICIÓN ESTACIONAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias)
Viernes 8 de mayo de 2026	Desde las 19:00 horas hasta la finalización del evento.	Salida desde: C/. Venezuela (Centro Cultural Carmelo Pérez Rodríguez) hacia las vías C/. Puerto Rico, C/. Brasil, Avda Las Américas, C/. Venezuela y C/. Cuba, finalizando en la Plaza Pública del Tablero.	Pasacalles Inaugural	PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias). Cortes de tráfico al paso.
Sábado 09 de mayo de 2026	Desde las 12:00 horas del día 09/05/2026 hasta finalización del evento	C/. Río de la Plata, en el tramo desde la C/. Cuba y la C/. Manuel Pestana Quintana. C/. Camagüey, en el tramo desde la C/. Manuel Pestana Quintana y la C/. Cuba.		PROHIBICIÓN ESTACIONAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias)
Sábado 09 de mayo de 2026	Desde las 16:00 horas del día 09/05/2026 hasta	C/. Brasil, en el tramo desde la C/. Cuba y la C/. Buenos Aires. C/. Buenos Aires, en el tramo entre la C/. Brasil y	Romería-Ofrenda	

	finalización del evento	<p>C/. Venezuela.</p> <p>C/. Venezuela, en el tramo desde la C/. Buenos Aires y C/. Cuba.</p> <p>C/. Cuba, en el tramo desde la C/. Luján Pérez y Avda. Francisco Vega Monroy.</p> <p>Avda. Francisco Vega Monroy, en el tramo desde la C/. Cuba y la C/. Manuel Pestana Quintana.</p> <p>C/. Manuel Pestana Quintana, en el tramo desde la Avda. Francisco Vega Monroy y la C/. Camaguëy.</p>		PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Domingo 10 de mayo de 2026	Desde las 08:00 hasta las 20:00 horas del día 10/05/2026	<p>C/. Camaguëy, en el tramo desde la C/. Cuba y la C/. Manuel Pestana Quintana.</p> <p>C/. Manuel Pestana Quintana, en el tramo desde la C/. Camaguëy y la C/. Luján Pérez.</p> <p>C/. Río de la Plata, en el tramo desde la C/. Guantánamo y la C/. Cuba.</p>	Exposición de coches	PROHIBICIÓN ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Domingo 10 de mayo de 2026	Desde las 15:00 hasta la finalización del evento	<p>C/. Bogotá, en el tramo desde la C/. Puerto Rico a la C/. Colombia.</p> <p>C/. Bolivia, en el tramo entre la C/. Jalisco y la C/. Bogotá.</p>	Gran Prix Familiar	PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).
Sábado 16 de mayo de 2026	Desde las 16:00 horas del día 16/05/2026 hasta la	<p><u>Recorrido:</u> Inicio en el IES Tablero Aguañac, C/. Brasil, Avda Las Americas, C/. Venezuela, C/. Guayana, Avda. del Barranco, C/. Los</p>	Bajada de la rama	PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y

	finalización del evento	Andes, C/. Venezuela, C/. Luján Pérez, C/. Manuel Pestana Quintana, C/. Rio de Plata y final en el Polideportivo El Tablero.		Emergencias). Cortes de tráfico al paso
Domingo 17 de mayo de 2026	Desde las 12:00 horas del día 17/05/2026 hasta la finalización del evento	<u>Recorrido:</u> inicio en la Iglesia de la Santísima Trinidad, C/. Cuba, C/. Venezuela, C/. Puerto Rico, C/. Brasil, Avda. De las Américas, C/. Venezuela, C/. Cuba y final en la Plaza Pública del Tablero.	Procesión	PROHIBICIÓN CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias). Cortes de tráfico al paso
Domingo 17 de mayo de 2026	Desde las 08	C/. Camagüey, en el tramo desde la C/. Cuba y la C/. Manuel Pestana Quintana. C/. Manuel Pestana Quintana, en el tramo desde la C/. Camagüey y la C/. Luján Pérez. C/. Río de la Plata, en el tramo desde la C/. Guadalajara y la C/. Cuba.	Gran Paella	PROHIBICIÓN ESTACIONAR Y CIRCULAR (Excepto vehículos Autorizados, Seguridad y Emergencias).

El cierre de hará efectivo el día y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Por tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE PRESIDENTE.

Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.